



Día de la Mujer de las Américas

Dr. Natalia Baeza Contreras

Directora de Extensión Cultural

Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

Cada 18 de febrero conmemoramos el Día de la Mujer de las Américas, una fecha que invita a detenernos y reflexionar sobre los procesos históricos, sociales y culturales que han marcado la participación de las mujeres en la vida política, civil, económica y cultural del continente. Esta conmemoración no surge de manera fortuita ni responde a un gesto simbólico aislado. Por el contrario, es el resultado de luchas colectivas impulsadas por mujeres que, desde distintos territorios de América Latina y el Caribe, interpellaron las nociones tradicionales de ciudadanía, derechos y participación en contextos profundamente desiguales.

El origen de esta fecha se remonta al primer tercio del siglo XX, un período marcado por importantes transformaciones sociales y políticas en la región. Un hito fundamental se sitúa en 1923, en el marco de la V Conferencia Internacional Americana, realizada en Santiago de Chile, donde se propuso abolir las incapacidades constitucionales impuestas por razones de sexo. Este impulso inicial se profundizó en 1928, durante la VI Conferencia celebrada en La Habana, Cuba, cuando un grupo organizado de mujeres logró que se aprobara una resolución destinada a crear una instancia permanente de trabajo a nivel continental.

Fue así como, el 18 de febrero de ese año, se fundó la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), convirtiéndose en el primer organismo intergubernamental del mundo dedicado específicamente a la promoción y resguardo de los derechos civiles y políticos de las mujeres en las Américas. Décadas más tarde, en 1982, la Organización de Estados Americanos oficializó esta fecha como el Día de la Mujer de las Américas, consolidando su relevancia

histórica y política.

Desde una perspectiva cultural, esta conmemoración permite visibilizar a las mujeres como agentes fundamentales en la construcción de identidades, memorias y prácticas sociales, aun cuando sus aportes han sido, por largo tiempo, invisibilizados o relegados a un segundo plano. Los avances alcanzados desde la instauración de esta fecha son significativos: un mayor acceso a la educación superior, el reconocimiento progresivo de derechos civiles y políticos, una presencia creciente en espacios de toma de decisiones y una gradual institucionalización de los enfoques de género en ámbitos como las políticas públicas, la educación y la cultura.

En este sentido, la cultura, entendida en su sentido amplio, se configura como un espacio de co-construcción social donde se producen significados, saberes y prácticas que incide directamente en la forma en que comprendemos el pasado y enfrentamos el presente. Conmemoraciones como el 18 de febrero abren oportunidades para resignificar roles, fortalecer el pensamiento crítico y promover reflexiones colectivas que permitan analizar los desafíos actuales en materia de igualdad y justicia social.

Así, conmemorar el Día de la Mujer de las Américas desde instituciones culturales y universitarias implica asumir una mirada crítica y comprometida con el tiempo que habitamos. Supone reconocer los caminos recorridos, valorar las luchas que nos preceden y renovar, de manera constante, el compromiso por avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática para las generaciones presentes y futuras.